

Asunción, 07 de febrero de 2024

Señor
Joshua Daniel Abreu Boss
Superintendente
Superintendencia de Valores (“SIV”)

Con copia a:
Señor
Eduardo José Borgognon Montero
Presidente
Bolsa de Valores de Asunción (“BVA”)

PRESENTE

Ref.: Comunicar Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en nombre y representación de ueno bank S.A. (“**ueno bank**”), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de la Ley Nro. 5810/17 “Mercado de Valores” y en los artículos 3º y 5º del Título 23, Capítulo 1, del Reglamento General del Mercado de Valores, a fin de informarle cuanto sigue:

Que, en el marco del proceso de fusión por absorción de **Visión Banco S.A.E.C.A.** con **ueno bank S.A.**, se formalizó el Acta de Directorio N° 1117 de fecha 05 de febrero de 2024, por la cual se resuelve cuanto sigue:

- 1. Consideración de inicio de proceso de fusión por absorción con Visión Banco S.A.E.C.A (“Visión”) y aprobación de las bases del compromiso previo de fusión.**
 - a. Autorizar el inicio del proceso de Fusión por absorción con VISIÓN.
 - b. Aprobar y ratificar las bases y condiciones del Compromiso Previo de Fusión.
 - c. Autorizar las negociaciones y la firma del Compromiso Previo de Fusión.
 - d. Designar al Sr. Juan Manuel Gustale en carácter de Presidente, y al Sr. Miguel Vázquez, en carácter de Vicepresidente 1º, a fin de que los mismos suscriban el Compromiso Previo de Fusión en representación de UENO.
- 2. Determinación de fecha de corte para la confección de balances y publicación.**
 - a. Establecer el 31 de diciembre del 2023 como fecha de corte para la confección de balances.
 - b. Ordenar que el balance quede a disposición de los accionistas y acreedores por el plazo de 30 días, en la sede social situada en Avda. Santa Teresa N° 1.827 entre Aviadores del Chaco y Herminio Maldonado de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, Edificio Torres del Paseo, Torre 1, quinto piso, desde el 05 de febrero del 2024 hasta el 06 de marzo de del 2024.
 - c. Ordenar la publicación de edictos en un diario de gran circulación, anunciando la puesta a disposición del balance, en el plazo requerido en virtud de la Circular 288, iniciando el 06 de febrero del 2024.
- 3. Convocatoria a asamblea extraordinaria de accionistas.**

Se resuelve convocar a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 06 de marzo del 2024 en primera convocatoria a las 10:00 hs., y en segunda convocatoria en el mismo día a las 11:00 hs, en la sede social situada en Avda. Santa Teresa N° 1.827 entre Aviadores del Chaco y Herminio Maldonado de la Ciudad de Asunción, capital

de la República del Paraguay, Edificio Torres del Paseo, Torre 1, quinto piso, de la ciudad de Asunción, Paraguay, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

- 1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.*
- 2. Consideración de la fusión por absorción entre ueno bank S.A y Visión Banco S.A.E.C.A., aprobación del Compromiso Previo de Fusión y del balance especial de fusión;*
- 3. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea de conformidad con el Art. 1096 del Código Civil. (sic)*

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

ueno bank S.A.

ueno bank